

**1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA**

NOMBRE	<b>Talleres Ocupacionales</b>		CÓDIGO	<b>14536</b>
TITULACIÓN	<b>Terapia Ocupacional</b>	CENTRO	<b>Escuela Universitaria de Magisterio Padre Enrique de Ossó.</b>	
TIPO	<b>Optativa</b>	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	<b>4,5</b>	
PERIODO	<b>Cuatrimestral</b>	IDIOMA	<b>Castellano</b>	
COORDINADOR/ES		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
<b>Carmen Flores Bernal</b>		<b>985 21 65 53 /3</b> <a href="mailto:cflores@eupo.es">cflores@eupo.es</a>		<b>Oviedo</b>
PROFESORADO		TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN
<b>Emma Cabeza Valdés</b>		<b>985 21 65 53 /3</b> <a href="mailto:emmacabeza@eupo.es">emmacabeza@eupo.es</a>		<b>Oviedo</b>

**2. CONTEXTUALIZACIÓN**

Es una asignatura optativa cuatrimestral de carácter práctico que colabora en el desarrollo de habilidades y destrezas que favorecen los diferentes programas de intervención.

Será impartida por una sola docente al existir un único grupo de estudiantes de alrededor de 40 alumnos. Para su desarrollo se dispone de los recursos necesarios.

**3. REQUISITOS**

No existen requisitos obligatorios, aunque sería muy recomendable que los alumnos hubiesen superado las asignaturas de Terapia Ocupacional y Actividades de la Vida Diaria.

**4. OBJETIVO**

1. Ser capaz de utilizar diferentes técnicas, con diversos materiales, con el fin de usarlas como herramienta terapéutica, así como adaptar y graduar las actividades a las características de la población con la que trabaje.

**Competencias****Competencias generales**

CG3. Planificación y gestión del tiempo.

CG10. Capacidad de aprender.

CG14. Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

CG15. Resolución de problemas.

CG16. Toma de decisiones.

CG17. Trabajo en equipo.

CG25.Habilidad para trabajar de manera autónoma.

**Competencias específicas:**

CE7. Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.

CE25. Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.

**Competencias específicas de módulo:**

CM10. Realizar un tratamiento adecuado, respetando las distintas fases y principios básicos, a través de ocupaciones terapéuticas y basadas en conocimientos relacionados como la ciencia de la ocupación, en las diferentes áreas de desempeño ocupacional, analizando los componentes de desempeño y los distintos entornos y contextos existentes.

CM12. Analizar la ocupación en Terapia Ocupacional y su utilización terapéutica en el ciclo vital.

CM18. Aplicar la actividad significativa, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y la tecnología existentes en Terapia Ocupacional en el ciclo vital.

CM27. Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y de la actividad.

## 5. CONTENIDOS

### Tema 1: La ocupación

**Objetivos:**

- Conocer la actividad significativa como herramienta terapéutica del terapeuta ocupacional.
- Utilizar el potencial terapéutico de la ocupación a través del análisis y síntesis de la ocupación y de la actividad

**Epígrafes el tema**

1. La ocupación. Actividades propositivas.
2. Análisis de la actividad.

### Tema 2. Talleres

**Objetivo:**

- Ser capaz de utilizar diferentes técnicas, con diversos materiales, con el fin de usarlas
- como herramienta terapéutica, así como adaptar y graduar las actividades a las características de la población con la que trabaje.

**Epígrafes el tema**

1. Taller de mimbre
2. Taller de cuero
3. Taller de muñecas

***Para la práctica personal de los diversos talleres, los alumnos deberán acudir con el material indicado por la profesora.***

## 6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO.

Metodología expositiva, por parte de la profesora, de los contenidos básicos de la materia con la ayuda de diferentes recursos y soportes. A través de ella el alumno alcanzará, por recepción, los conocimientos básicos de la práctica de las AVD en Terapia Ocupacional.

Metodología activa -trabajos individuales y grupales-, para lograr aprendizajes significativos por descubrimiento personal. A través de los mismos, el alumno descubrirá el contenido, lo organizará, combinará e integrará modificando así, su estructura cognitiva previa.

A través de la metodología reseñada, el profesor se convierte en facilitador, mediador y orientador del aprendizaje del alumno y el alumno se capacita para aprender a aprender de forma autónoma a lo largo de la vida, siendo capaz de responder y adaptarse a los cambios que pudieran derivarse en la práctica de su ejercicio profesional.

Todas las actividades propuestas serán orientadas por la profesora y se trabajarán a nivel individual o grupal (respetando la normativa que se especifica en los anexos). La composición de los grupos será de carácter opcional entre los alumnos y no excederán de 5 componentes.

Los alumnos que, por motivos justificados, no puedan asistir a clase y por tanto no puedan realizar los trabajos de forma grupal, tendrán que presentarlos individualmente.

**Modalidades organizativas:**

- **Clases expositivas**
- **Talleres**
- **Tutorías grupales**

**7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES**

Elaboración y exposición de trabajos y proyectos	Los criterios de valoración se recogen en los anexos adjuntos en la Guía Docente, en función del trabajo a desarrollar.	100%
--	---	------

**OTRAS CONSIDERACIONES**

- Los alumnos deberán presentar los trabajos en las fechas previstas (ver anexo en Guía Docente). De no hacerlo, se considerarán no presentados.
- La nota obtenida por los alumnos en los trabajos, será la resultante de la suma de las notas obtenidas en los trabajos **presentados** dividida por el total de trabajos **obligatorios**. La nota resultante debe ser igual o superior a 5 para poder hacer media con el resto de criterios de evaluación.
- Los alumnos que, por motivos justificados, no puedan asistir a clase y por tanto no puedan realizar los trabajos de forma grupal, tendrán que presentarlos individualmente.
- La calificación final será la resultante de la integración de las distintas notas, en función del porcentaje que se asigna a cada parte.
- Para superar la materia, la nota final debe ser igual o superior a 5.
- Se guardarán los trabajos prácticos (piezas de los diferentes talleres) aprobados de una convocatoria oficial a otra.